INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

Resolución No. 205 - AD - 74

Lima, 20 de Setiembre de 1974

CONSIDERNADO:

Que por D.L. N.° 20555, se ha creado el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, como Organismo Publico Descentralizado del Sector Educación;

Que se encuentran vacantes plazas correspondientes a las Oficinas de: Inspectoría, Dirección Nacional de Recreación, Dirección Nacional de Educación Física, Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, Oficina Central de Información y Comunicación y Servicio de Medicina RED, del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Que es necesario proveer dichas plazas para continuar con la implementación progresiva del INRED y el desarrollo de las actividades del Sistema Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Estando a lo informado por el Director Ejecutivo y de conformidad con el Art. 37 del D.L. N°. 20555 y el ARt. 18 del D.L. N°. 19864;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO:- NOMBRAR con antiguedad de veinte de agosto, y por un período de prueba de tres meses, al siguiente personal:

CARGOS	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO SUB-GRADO
Dirección Nacional de Recreación		
Especialista en Deporte Recreativo (Técnico Profesional II)	GALVANI MANRIQUE, DIEGO	IV - 1
Servicio de Medicina RED		
Auxiliar de Secretaría	GOITIZOLO FABRIS, ROSARIO	VII - 2

..//

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

Resolución No. 205 - AD - 74

Lima, 20 de Setiembre de 197 4

..//

ARTICULO SEGUNDO.- NOMBRAR a partir del primero de noviembre y por el periodo de prueba de tres meses, al siguiente personal:

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO SUB-GRADO
INSPECTORIA		
Técnico Profesional II Supervisor RED.	CARPIO ORIHUELA de VELARDE, HILMA	IV - 1
Dirección Nacional de Educación Física		
Técnico Profesional II Especialista en Educación Física Social	BARBOZA WOLLS, GUILLERMO	IV - 1
Técnico Profesional III Programador	VASQUEZ MINAYA, RUBEN	IV - 2
Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento		
Técnico Dibujante	GARCIA ORTECHO, CELESTINO	V - 6
Técnico Electricista	CATER ALVAREZ, LEOPOLDO	V - 6
Técnico Profesional III Administrador	LINARES ESPINOZA, ALEJANDRO	IV - 2
Oficina Central de Comunicación e Información		
Técnico Camarógrafo	RODRIGUEZ VALERA, NEPTALI	V - 6
Técnico Offset	SALAS SALDIVAR, DOMINGO	V - 6

..//

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

Resolución No. 205 - AD - 74

Lima, 20 de setiembre de 197 4

..//

ARTICULO TERCERO.- El egredo que origine la presente Resolución se abonará afectando el Programa 2251 Administración Central del INRED, Pliego 11.66 del Presupuesto de Operación del Instituto Nacional de Recrea - ción, Educación Física y Deportes.

Los referidos nombramientos están afectos al descuento que establece la Ley N°6658.

Regístrese y Comuníquese.

ING. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED